



INSTITUTO EDUCATIVO
PRINCIPE DE PAZ
LUZ Y VERDAD



EDUCACION VIRTUAL Y DE CALIDAD



Información General

El modelo virtual que se maneja en el Instituto Educativo Príncipe de Paz, nació por las necesidades específicas de estudiantes, que requieren de un proceso de formación diferente al que usualmente tiene la población general de estudiantes. Es el caso de estudiantes deportistas de alto rendimiento, alumnos con habilidades avanzadas en artes, etc. Este programa se enfoca en la Educación Básica Primaria académico y corresponde a los estándares básicos de competencias instituidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

El modelo cuenta con una plataforma académica en la que cada profesor tiene sus cursos, las guías de trabajo para cada uno de los períodos en los que se divide el año escolar y las agendas de trabajo. Además cuenta con una plataforma de registro de notas a la que pueden acceder tanto padres como estudiantes para consultar sus calificaciones y los comentarios de los profesores.

Adicionalmente cada estudiante tiene asignado un correo institucional que es el canal oficial de comunicación entre los miembros de la comunidad (estudiantes, padres y directivos). Este correo es un servicio que se toma con Google, por lo que el manejo de los documentos se hace a través de Google Drive, con el fin de que la información sea accesible desde cualquier parte y/o dispositivo. Esto facilita el acceso de los profesores a los trabajos y que los estudiantes puedan tener un espacio de trabajo organizado.

La promoción de un nivel a otro se dará cuando el estudiante cumpla con todos los requisitos para cada materia. Cada estudiante presenta una situación diferente, unos estarán en competencias ciertos meses del año, otros deben estar fuera gran parte del año del año escolar por lo que las actividades y tiempos de trabajo varían, y estamos preparados para estos cambios, lo importante es lograr que el estudiante alcance los objetivos de cada materia para pasar al siguiente nivel o terminar de buena forma su formación académica. Lo importante que hay que tener en cuenta es el grado de autonomía y disciplina que se debe tener para asumir el programa, ya que no es un sistema de enseñanza aprendizaje, es un sistema de aprendizaje autónomo en el que nosotros ofrecemos todas las herramientas para que el estudiante sea exitoso en su proceso académico.



Perfil y deberes

✓ Perfil del Estudiante virtual

- Se guía por los valores institucionales de Respeto, Responsabilidad y Honestidad, lo que demuestra a través de sus acciones dentro y fuera de la institución.
- Es un buen comunicador, al usar el registro adecuado para dirigirse a sus tutores y coordinador, al igual que al participar en los foros o discusiones que se propongan en la plataforma académica. Además, usa el registro adecuado para cada una de las áreas, al entregar sus guías desarrolladas.
- Es indagador al buscar información relevante a las áreas de las que aprende, de acuerdo con lo propuesto en las guías.
- Es informado e instruido en las habilidades, conceptos y teorías propias de cada una de las áreas del currículo, de acuerdo con su nivel de escolaridad.
- Es pensador porque reflexiona acerca de su proceso de aprendizaje y sobre su papel como miembro de una comunidad.
- Es autónomo en sus procesos de formación como los tiempos de trabajo en las guías (dentro de los plazos establecidos) y solicitar tutorías cuando lo considere necesario; sin que lo anterior afecte su desempeño deportivo (en el caso de estudiantes deportistas) o desarrollos extracurriculares (en el caso de estudiantes que asisten a cursos o clases en universidades o escuelas de formación artística).

✓ Deberes del Estudiante virtual

- Cumplir de manera oportuna con la entrega de actividades.
- Comunicarse de manera frecuente con sus tutores académicos.
- Obrar siempre con honestidad, ética, responsabilidad, respeto y lealtad.
- Respetar las políticas de probidad académica del INSTITUTO EDUCATIVO PRINCIPE DE PAZ
- Conocer y respetar el manual de convivencia de la institución.



Aspecto académico

1. Evaluación

En el modelo virtual la evaluación sumativa se hará en una escala valorativa de 1 a 100 con los siguientes niveles:

- Desempeño superior
4.5% **5.0%**
- Desempeño alto
4.0% **3.5%**
- Desempeño básico
3.0% **2.5%**
- Desempeño bajo
2.0% **1.0%**

Para aprobar un curso al finalizar el año, el estudiante debe tener un puntaje mínimo de 4.0, que resulta del promedio de cada semestre (periodo). Esto se aplica en cada asignatura; en caso de no obtener esta nota, para el siguiente periodo un estudiante debe obtener la mínima más el porcentaje que quedó faltando.

Por ejemplo: si para el primer semestre un estudiante obtiene un desempeño bajo de 2.0, queda debiendo 1 puntos, o sea que para el segundo módulo debe obtener una nota de 2.5, 3.0 de la nota mínima más el 10 que le faltó para aprobar el primer módulo y recuperarlo.

En caso de no obtener dicho resultado, es decir que para el segundo periodo solo obtuvo la nota mínima de 3.0, el porcentaje que queda faltando debe obtenerlo como recuperación, después de finalizado el segundo semestre.

El proceso de recuperación, se diseñará de acuerdo a las falencias del estudiante y el proceso específico de cada materia.

Ateniendo al principio de flexibilidad del modelo de educación virtual, los estudiantes que pertenezcan a la modalidad virtual serán promovidos al siguiente nivel, una vez hayan culminado **todas** las asignaturas correspondientes al currículo del grado que estén cursando, independientemente del calendario ordinario de actividades académicas, que, en todo caso, no se podrá extender por periodo mayor a 2 años calendario.

APROBADO POR:

GILDA MARIA LLAMAS RUIZ

RECTORA

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 0018974